

	<b>Expediente Nro. 008130-000029-23</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/08/2023 Estado: Cursado
--	---	---

## TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

26.(Exp. N° 008130-000029-23) - Visto: la solicitud de la Directora del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155310100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 734/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 15 horas semanales) para desempeñar funciones de Referente Local del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales en el Centro Universitario Regional Norte (CENUR-LN), desde la toma de posesión y por el término de un año, sujeto a disponibilidad presupuestal.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo.

3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Jorge Rettich, Jesica Rodríguez y José Estévez, en calidad de titulares y a Edwin Cañón, en calidad de alterna. 6 en 6 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 14/08/2023 15:22:25.

	<b>Expediente Nro. 008130-000029-23</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/08/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Montevideo, 5 de octubre de 2023.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008130-000029-23 - LLAMADO N.º: 042-2023

Se adjuntan Acta de inscriptos e informe de la Comisión Asesora (recibido en el día de la fecha) que entendió en el llamado para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Asistente (Esc. G, G° 2, 15 horas semanales) para desempeñar funciones de Referente Local del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales en el Centro Universitario Regional Norte, desde la toma de posesión y por el término de un año, sujeto a disponibilidad presupuestal.

La Comisión Asesora sugiere el otorgamiento de la extensión horaria a:

1) Carqueijeiro de Medeiros, Daniele Cristina CI 6.537.571-5

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 05/10/2023 12:10:07.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos.pdf	26 KB	05/10/2023 12:09:38
Acta informe Comisión Asesora.pdf	112 KB	05/10/2023 12:09:38

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 01/09/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 042/2023 Expediente Nro. 008130-000029-23) para cumplir la función de Referente Local del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales en el Centro Universitario Regional Litoral Norte, sede Paysandú, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

- 1) Carqueijeiro de Medeiros, Daniele Cristina CI 6.537.571-5

SECCIÓN CONCURSOS

Paysandú, 5 de octubre de 2023.

**Llamado a aspiraciones para cumplir la función de Referente Local del  
Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.  
Sede Paysandú.**

Reunida la comisión asesora del presente llamado, realizamos el siguiente informe.

Se postula únicamente la Prof, Daniele Cristina Carqueijeiro de Medeiros, e mail:  
[danielemedeiros.ef@gmail.com](mailto:danielemedeiros.ef@gmail.com)

Dejamos a continuación las consideraciones respecto de su carpeta de méritos y trabajo académico

**Relación de méritos:**

La postulante es Doctora en Educación (2021) por la Universidad Estadual de Campinas, Sao Paulo, Brasil con la tesis : Entre esportes, divertimentos e competições: a cultura física nos rios Tietê e Pinheiros (São Paulo, 1899-1949). Desde el 2021 a la fecha se encuentra en el Programa de Pós-Graduação em EDUCAÇÃO FÍSICA, registrado na Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) sob o número 40001016047P0, con el proyecto: OS LUGARES DO ESPORTE NAS PRÁTICAS AQUÁTICAS E SEU PROCESSO DE ESPORTIVIZAÇÃO (BRASIL E URUGUAI, 1895 – 1932). Supervisión: Prof. Dr. Marcelo Moraes e Silva.

Ha participado entre 2009 y 2023 de 93 eventos académicos internacionales (Brasil, Uruguay, Croacia, Alemania, España, Estados Unidos, Francia, Suiza y Noruega) y en distintas lenguas (español, inglés, francés y portugués) Varias de esas participaciones generaron producciones científico-académicas. Las temáticas refieren a la Educación Física y el Deporte en general y a la Historia del Deporte y la Educación Física en particular.

Presenta una amplia trayectoria docente en Brasil en educación escolar y terciaria. Actualmente se desempeña como docente en el servicio ISEF en la sede Paysandú con dos cargos:

- Docente Asistente (G2) en el Departamento de Educación Física y Deporte – 24 horas con extensión horaria hasta 35 horas en 2022 y 20 horas en 2023.
- Docente Adjunta (G3) en el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales en Paysandú– 20 horas con extensión horaria a 30 horas hasta octubre/2024

Da cuenta de un sólido proceso de producción de conocimiento en el cual se destacan 26 artículos publicados en revistas arbitradas y 5 artículos aprobados para publicación. Además de 4 capítulos de libros publicados y 1 aprobado para publicación. Cuenta también con 19 publicaciones en congresos científicos (resumen y trabajo completo). Ha sido invitada como conferencista a 15 eventos académicos y ha participado entre 2015 y la fecha en seis proyectos de investigación.

Es actualmente responsable de dos grupos de investigación, uno de ellos en la sede Paysandú por el servicio ISEF y otro de carácter regional.

Integra el nivel 1 en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desde el año de 2022, con duración de tres años.

Ha integrado tribunales en 12 tesis de grado y dirigido una tesis de posgrado.

Se ha desempeñado en Brasil y en Uruguay en un curso y dos proyectos de extensión universitaria.

#### **Comentarios de la relación de méritos:**

Se trata de una docente con sólida formación y accionar científico académico, de absoluta idoneidad para el llamado propuesto.

#### **Trabajo académico:**

El trabajo presentado se inicia con una descripción del proceso de descentralización universitaria y algunos de los cambios llevados adelante por el ISEF en relación a su organización y extensión a otras sedes. En ese marco inserta el rol del Referente Local, describe brevemente la situación del departamento en la sede y formula una serie de interrogantes que habilitan a la formulación de un diagnóstico y proyecciones.

El plan de trabajo propone la realización de un diagnóstico referido a las actividades de enseñanza, investigación y extensión del cuerpo docente del departamento. Además promover y acompañar la inserción de los integrantes del colectivo en las funciones de investigación y extensión.

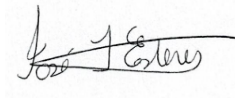
#### **Comentarios del trabajo académico:**

Es un trabajo académico acorde a la aspiración del presente llamado. Da cuenta de un conocimiento de la inserción de la Udelar en la regional y más específicamente del ISEF y en particular el Depto. de Educación Física y Prácticas Corporales. El trabajo permite una proyección clara respecto a la función de Referente Local y las acciones a llevar adelante.

Visto el análisis de los méritos y las valoraciones sobre el trabajo académico, esta comisión asesora recomienda la designación de Daniele Cristina Carqueijeiro de Medeiros, en el otorgamiento de la extensión horaria según el llamado a extensión horaria para asumir la función de Referente Local del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales en el Centro Universitario de Paysandú por el período de un año.



Prof. Jorge Rettich



José Estévez



Jesica Rodriguez Ponisio

	<b>Expediente Nro. 008130-000029-23</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 05/10/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**